



Unidades de Seguridad y Emergencias de Canarias participarán este 12 de octubre en el desfile de la Fiesta Nacional

En el desfile, que se celebrará en Madrid, participarán varios grupos de componentes y de equipos y vehículos del Servicio de Protección Civil de Canarias, así como del Cuerpo General de la Policía Canaria, junto a otros equipos y servicios de emergencias, como Salvamento Marítimo y las Unidades de Emergencias de las Fuerzas Armadas (UME)

El próximo sábado 12 de octubre, varios grupos de componentes y de equipos y vehículos del Servicio de Protección Civil de Canarias, así como el Cuerpo General de la Policía Canaria, participarán en el desfile por la Fiesta Nacional que se celebrará en Madrid junto a otros equipos y servicios de emergencias, como Salvamento Marítimo y las Unidades de Emergencias de las Fuerzas Armadas (UME).

Vehículo de la Policía Canaria

En el acto participarán, por una parte, tres efectivos del Grupo de Emergencias y Seguridad (GES) y un vehículo todo-terreno de la Unidad de búsqueda y rescate terrestre del Grupo de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias.

También participará el Cuerpo General de la Policía Canaria, que lo hará mediante ocho efectivos humanos (un subcomisario, tres oficiales y cuatro agentes), así como dos vehículos: un todoterreno, que realiza funciones de protección del medio ambiente y recursos naturales de Canarias, y otro tipo furgón perteneciente a la Brigada Móvil, que se dedica a la vigilancia de espacios públicos, protección de manifestaciones y mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas en la Comunidad Autónoma.

El Grupo de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias, adscrito al Servicio de Protección Civil del Gobierno de Canarias, está integrado por unidades de intervención multiemergencias: búsqueda y rescate, incendios forestales y otras emergencias de Protección Civil. Con más de 20 años de servicio, en la actualidad se compone de 85 efectivos y cuenta con seis helicópteros multiservicio y 15 vehículos específicos para las diferentes misiones.

El Cuerpo General de la Policía Canaria, como policía propia de la Comunidad Autónoma de Canarias, fue creada mediante Ley 2/2008, de 28 de mayo. Este cuerpo policial comenzó a realizar sus funciones con una dotación de 100 efectivos distribuidos en dos bases policiales, una en Gran Canaria, y otra en Tenerife, siendo su objetivo el despliegue territorial a todas las Islas del Archipiélago, por lo que ahora se encuentra en proceso de crecimiento de la plantilla.

Cabe recordar que el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Julio Pérez, ha anunciado en sede parlamentaria su intención de incrementar el número de efectivos del Cuerpo General de la Policía Canaria hasta alcanzar 300 integrantes, lo que se intentará que sea una realidad antes del final de la presente legislatura.

En este sentido, Pérez ha expresado la necesidad de extender e intensificar los servicios que presta la Policía Canaria y avanzó que, a finales de este mismo año, se intentará alcanzar los 150 efectivos tras sostener que la Policía Canaria debe ser un cuerpo de respaldo de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como ejemplo de la ampliación de los servicios, Pérez recuerda que fue el Cuerpo General de la Policía Canaria el que asumió la función directiva de seguridad durante los incendios del pasado mes de agosto en Gran Canaria.

Asimismo, considera esencial que el cuerpo de seguridad autonómico sea una policía administrativa, por lo que



indica que uno de los objetivos de legislatura es potenciar y mejorar el conocimiento por parte de los agentes autonómicos de las normas e instituciones canarias para fortalecer su actuación como policía de control y vigilancia de las normas administrativas canarias, especialmente las medioambientales, de ordenación del territorio y de las actividades clasificadas o urbanísticas, entre otras.